



INCORPORACIÓN DE LOS ODS EN LAS GUÍAS DOCENTES

En 2015 Naciones Unidas aprobó la “Agenda 2030” que incluye [17 Objetivos de Desarrollo Sostenible](#) (ODS) que *constituyen un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo en 2030*. Cada objetivo tiene metas específicas y presentan la singularidad de instar a todos los países, a adoptar medidas para promover la prosperidad al tiempo que protegen el planeta. Desde 2019, **la Universidad de Zaragoza ha mostrado su compromiso de convertirse en un actor fundamental para promover la consecución de los ODS** a partir de múltiples [acciones e iniciativas](#) y en concreto incluyendo las *competencias relacionadas con un desarrollo sostenible e inclusivo, necesarias para la construcción de una ciudadanía global, en la formación de todo el estudiantado, el personal docente e investigador y el personal de administración y servicios* ([Acuerdo de Consejo de Gobierno de 14 de mayo de 2019](#)). Para seguir avanzando en esta dirección, es necesario que seamos capaces de visibilizar el trabajo que se está haciendo y se reflexione sobre la relación de nuestras asignaturas con los 17 ODS y las 169 metas en las que se concretan y cómo estamos ya aportando a su consecución a través de la formación que proporcionamos a los estudiantes.

En este contexto, se considera que la reflexión ha de ser pausada, permanente y progresiva, tanto a nivel individual como colectivo y deberá conllevar un compromiso personal para que pueda tener la eficacia necesaria para alcanzar retos tan grandes como necesarios. Ha de realizarse con una base de conocimiento y formación siendo aconsejable el abordaje coordinado en la titulación. Por ello, se recomienda hacer una primera aproximación a cada objetivo, que se relacione claramente con cada asignatura, leyendo sus metas e identificando sinergias con aquella.

Por todo ello, de cara al curso 2021-2022 **se propone que todos aquellos profesores que hayan realizado o al menos iniciado este proceso de reflexión** (ya sea de manera individual, o en el marco de una estrategia de título o de centro), **visibilicen en las guías docentes los ODS a los que cada asignatura contribuye**, en el caso de que lo hagan. En esta ocasión, **la incorporación de esta información será voluntaria y muy sencilla**. El objetivo es avanzar en los cursos siguientes de manera más decidida consiguiendo un mayor nivel de concreción en la formación del estudiantado y llegando a la integración a nivel de metas.

El enfoque general que se propone sigue la lógica de asumir que la **presencia de los ODS en cada asignatura proporciona formación, transversalidad y capacitación** al estudiante para que **conozca y/o contribuya a la consecución** de dichos objetivos desde su ejercicio profesional y vida personal.

Como proceso de reflexión se propone que, **para cada asignatura se identifiquen**, si es que existen, los **contenidos, actividades y/o resultados de aprendizaje evaluables** cuya adquisición por parte del estudiantado lo capacite para **conocer, comprender, concienciarse o contribuir directamente a la consecución de algunos de los ODS**.

Para incorporar en las guías docentes la información referida a los ODS **se debe proceder de la siguiente manera**: incluir al final del apartado 1.1 Objetivos de la asignatura, la frase: *“Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro”*. Y se incorporarán aquellos que se considere oportuno con la redacción oficial (indicada a continuación).



- *Objetivo 1: Fin de la pobreza.*
- *Objetivo 2: Hambre cero.*
- *Objetivo 3: Salud y bienestar.*
- *Objetivo 4: Educación de calidad.*
- *Objetivo 5: Igualdad de género.*
- *Objetivo 6: Agua limpia y saneamiento.*
- *Objetivo 7: Energía asequible y no contaminante.*
- *Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico.*
- *Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructuras.*
- *Objetivo 10: Reducción de las desigualdades*
- *Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles*
- *Objetivo 12: Producción y consumo responsables*
- *Objetivo 13: Acción por el clima*
- *Objetivo 14: Vida submarina*
- *Objetivo 15: Vida de ecosistemas terrestres*
- *Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.*
- *Objetivos 17: Alianzas para lograr los objetivos.*

En el caso de que se haya realizado un proceso de reflexión mayor se puede incluir esta información con más nivel de detalle, indicando las metas con su numeración correspondiente (7.3 por ejemplo).

Por otro lado, indicar que están planificadas **dos sesiones abiertas vía telemática** en las que se podrán realizar **consultas** en directo.

- Sesión abierta 1: 2 de junio, 13:00 h en <https://meet.google.com/nmc-tkyt-dxo>
- Sesión abierta 2: 9 de junio, 13:00 h en <https://meet.google.com/nmc-tkyt-dxo>